



PROVINCIA DE MISIONES
GOBERNACIÓN

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

POSADAS, 10 DIC 2021

DECRETO N° 2474.

VISTO: Las próximas festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y del Año Nuevo; y

CONSIDERANDO:

QUE, la solemnidad que rodea estas celebraciones, constituyen tradicionalmente motivo de grandes festejos de confraternidad;

QUE, con motivo de fortalecer los vínculos familiares se estima procedente posibilitar el acercamiento de quienes por diversas causas se domicilian lejos de sus seres queridos;

QUE, a tal efecto se considera oportuno el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:


**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DECRETA:**

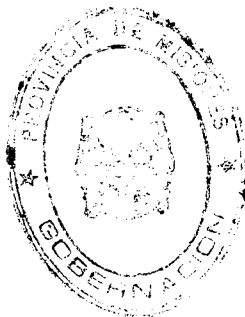
ARTICULO 1°.- DECLARASE Asueto Administrativo para la Administración Pública Provincial los días 24 y 31 de diciembre del 2021.


ARTICULO 2°.- INVITASE a los Poderes Legislativo, Judicial, Entes Descentralizados y Organismos de la Constitución a adherirse al asueto decretado por el artículo primero.

ARTICULO 3°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Cumplido, ARCHIVASE.-


RICARDO WELLBACH
MINISTRO SECRETARIO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE
PROVINCIA DE MISIONES




Dr. OSCAR ALBERTO HERRERA AHUAD
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES